

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: DE-PL-01	
		Elaboración: 01/07/2024	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 02	

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira reconoce la importancia de proteger la seguridad y privacidad de la información que gestiona en el desarrollo de sus funciones institucionales.

La presente política establece los principios, lineamientos y responsabilidades para garantizar la **confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información**, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Política de Gobierno Digital y la normatividad vigente en Colombia.

2. PROPÓSITO

Establecer directrices que permitan proteger los activos de información del IMDER, fortaleciendo la gestión de riesgos de seguridad digital y promoviendo un entorno de **confianza digital**.

3. ALCANCE

Esta política aplica a:

- Todos los funcionarios, contratistas y terceros
- Todos los procesos institucionales
- Información en formato físico y digital
- Sistemas de información, redes, equipos tecnológicos y servicios en la nube

4. OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos para la adecuada gestión de la seguridad y privacidad de la información del IMDER, garantizando su protección y uso adecuado.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger los activos de información institucional
- Fortalecer la gestión de riesgos de seguridad y privacidad
- Promover el uso seguro de las TIC
- Garantizar la continuidad de los servicios digitales
- Fomentar la cultura de seguridad de la información
- Cumplir la normativa de protección de datos personales

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: DE-PL-01	
		Elaboración: 01/07/2024	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 02	

6. PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

6.1 Confidencialidad

La información será accesible únicamente por personas autorizadas, mediante controles adecuados de acceso y clasificación.

6.2 Integridad

Se garantizará que la información sea exacta, completa y protegida contra modificaciones no autorizadas.

6.3 Disponibilidad

La información estará disponible cuando sea requerida, asegurando la continuidad de los servicios.

6.4 Cumplimiento Legal

El IMDER cumplirá con las leyes y regulaciones vigentes en materia de seguridad y privacidad de la información.

6.5 Responsabilidad

Todos los usuarios serán responsables del uso adecuado y protección de la información.

7. LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

7.1 Identificación y Clasificación de la Información

Se implementarán procedimientos para clasificar la información según su nivel de sensibilidad (pública, reservada, confidencial).

7.2 Control de Acceso

Se aplicarán principios de:

- Necesidad de conocer
- Mínimo privilegio

Incluyendo autenticación y autorización segura.

7.3 Protección de Activos de Información

Se implementarán controles como:

- Antivirus y firewall
- Cifrado de información
- Copias de seguridad
- Seguridad física

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: DE-PL-01	
		Elaboración: 01/07/2024	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 02	

7.4 Gestión de Incidentes de Seguridad

Se establecerá un proceso para:

- Detectar
- Reportar
- Analizar
- Responder incidentes

7.5 Protección de Datos Personales

El IMDER garantizará el tratamiento adecuado de datos personales conforme a la normativa vigente.

7.6 Continuidad del Negocio

Se contará con planes de continuidad y recuperación ante desastres.

8. GESTIÓN DE RIESGOS

El IMDER implementará un proceso continuo de:

- Identificación
- Análisis
- Valoración
- Tratamiento
- Monitoreo

9. RESPONSABILIDADES

Alta Dirección

- Aprobar la política
- Asignar recursos
- Realizar seguimiento

Líderes de Proceso

- Gestionar riesgos
- Implementar controles

Funcionarios y Contratistas

- Cumplir la política
- Proteger la información
- Reportar incidentes

10. CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: DE-PL-01	
		Elaboración: 01/07/2024	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 02	

El IMDER realizará evaluaciones periódicas para verificar la efectividad de los controles implementados y el cumplimiento de la política.

El incumplimiento podrá generar:

- Sanciones disciplinarias
- Acciones contractuales
- Consecuencias legales

11. DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se desarrollarán programas de capacitación y sensibilización en seguridad y privacidad de la información dirigidos a todos los usuarios.

12. MEJORA CONTINUA

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER adoptará el enfoque de mejora continua para la gestión de la seguridad y privacidad de la información, mediante la implementación de acciones de seguimiento, evaluación y actualización permanente de los controles, procedimientos y lineamientos establecidos.

La presente política será objeto de actualización continua como resultado de:

- Cambios normativos o regulatorios
- Resultados de auditorías internas o externas
- Gestión de riesgos de seguridad de la información
- Incidentes de seguridad presentados
- Evaluaciones del desempeño institucional
- Recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

13. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información será revisada como mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios significativos en el entorno tecnológico, normativo o institucional.

En cumplimiento del principio de mejora continua, el IMDER garantizará su actualización permanente, asegurando su pertinencia, efectividad y alineación con:

- IMDER Palmira
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Departamento Administrativo de la Función Pública

 ImderPalmira INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: DE-PL-01	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 01/07/2024	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 02	

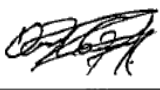
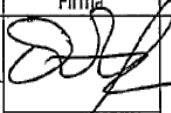
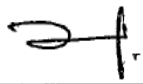
14. VIGENCIA Y APROBACIÓN

Fecha de entrada en vigencia: 31 de enero de 2024

Fecha de actualización: **27 de enero de 2025**

Aprobado por:


ALBERTO LLANOS SOTO
Gerente IMDER

Elaboró	Firma	Revisó	Firma	Aprobó
Nombre: Darbin Garcia Cargo: Contratista Sistema		Nombre: Diana Andrea Charria Cargo: Calidad MIPG		Comité institucional de Gestión y Desarrollo
Revisó		Nombre: Clemencia Del Pilar Martínez Cargo: Directora Administrativa		
Nombre: Diego Alexander Silva Zúñiga Cargo: Asesor Jefe Planeación				
Fecha: 27/01/2025		Fecha: 27/01/2025		Fecha: 27/01/2025